

**PRUEBAS DE ACCESO
2026**

Actualizaciones
online incluidas

ACCESO A LA ABOGACÍA Y LA PROCURA

Obra coordinada por
JOSÉ MARÍA DE PABLO HERMIDA

VOLUMEN I PARTE GENERAL



Más de 9000 preguntas test disponibles
en: **www.campusopositor.com**





NUEVA FUNCIONALIDAD CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS LIBROS DE COLEX

| Una cortesía de Iberley.es |

En Colex damos un paso más en innovación jurídica. Desde ahora, las guías «Paso a paso» y los «Vademecum» incorporan una nueva funcionalidad basada en **inteligencia artificial**, gracias a la tecnología de **Iberley IA**.

El lector podrá interactuar directamente con el contenido del libro de forma inmediata, útil y centrada exclusivamente en su materia.

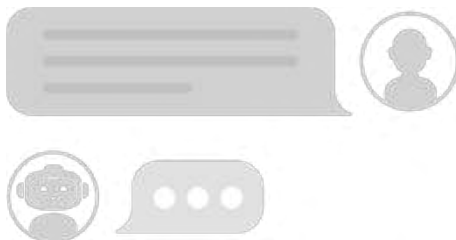
☒ ¿Qué puede hacer el usuario en el libro?

-  Realizar preguntas sobre el contenido del libro.
-  Solicitar explicaciones de artículos, conceptos o normativa.
-  Utilizar un ChatBot inteligente, contextualizado y acoplado al contenido legal del libro.
-  Resolver dudas puntuales mientras se estudia o trabaja con la obra.

☒ ¿Qué no puede hacer esta versión del ChatBot?

- X** No permite generar escritos jurídicos.
- X** No analiza ni responde documentos externos.
- X** No responde a consultas de otras materias distintas a la del libro.

Esta herramienta está pensada para enriquecer la experiencia de lectura y consulta del libro. Su uso es exclusivo sobre su contenido.



¿QUIERES IR MÁS ALLÁ? DESCUBRE IBERLEY IA

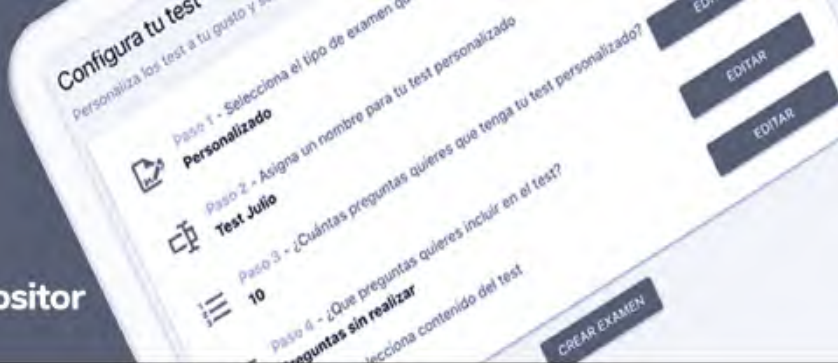
Si necesitas una **solución avanzada de inteligencia legal**, con cobertura total de materias y documentos, entra en www.iberley.es y accede a todas las funcionalidades profesionales:

CUADRO SIMBÓLICO DE FUNCIONALIDADES		
Funcionalidad	En los libros Colex	En Iberley.es
Preguntar sobre el contenido del libro	✓	✓
Solicitar explicaciones jurídicas	✓	✓
ChatBot integrado al contenido del libro	✓	✓
Consultas sobre otras materias	X	✓
Análisis de documentos externos	X	✓
Generación de escritos jurídicos	X	✓
Traducción jurídica	X	✓
Informes y resúmenes legales automáticos	X	✓
Contratos, guías prácticas y emails para clientes	X	✓
Estrategias judiciales y jurisprudencia instantánea	X	✓

CONFIGURA TUS TEST A MEDIDA



Campusopositor



¿QUIERES PONER EN PRUEBA TUS CONOCIMIENTOS?

Haz test preparatorios sobre el examen en
CampusOpositor.com

¿POR QUÉ ELEGIR CAMPUSOPOSITOR.COM?

Si estás preparándote para el **Examen de Acceso a la Abogacía** Campus Opositor.com es tu aliado ideal. Nuestra plataforma está diseñada para opositores y estudiantes de acceso a abogacía:

Más de 9000 preguntas test actualizadas, con soluciones justificadas para facilitar el aprendizaje.

- Herramientas de personalización que te permiten diseñar tus propios test y medir tu progreso.
- Acceso inmediato y precios accesibles para todas las etapas de tu preparación.

CARACTERÍSTICAS DESTACADAS

Evolución constante: Actualización continua del banco de preguntas, asegurando que estés siempre preparado con el contenido más reciente.

- **Soluciones justificadas:** Aprende no solo la respuesta correcta, sino también el porqué.
- **Estadísticas personalizadas:** Mide tu progreso y enfoca tus esfuerzos en las áreas que más lo necesiten.
- **Tests personalizados ilimitados:** Diseña exámenes a tu medida.

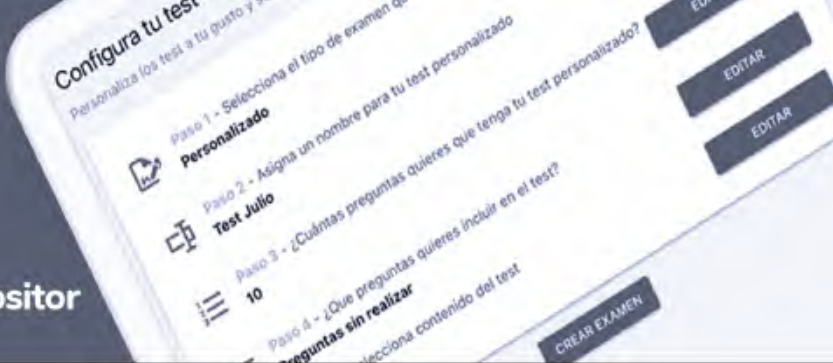
¿CÓMO EMPIEZO?

- 1.º- Visita **CampusOpositor.com** (<https://www.campusopositor.com>).
- 2.º- Regístrate y elige el plan que mejor se adapte a tus necesidades.

CONFIGURA TUS TEST A MEDIDA



Campusopositor



¿CÓMO EMPIEZO?

- 1** Visita **CampusOpositor.com** (<https://www.campusopositor.com>).
- 2** Regístrate y elige el plan que mejor se adapte a tus necesidades.
- 3** Comienza a practicar con nuestro extenso banco de preguntas test.

PLANES Y PRECIOS

Versión gratuita

0 € /mes



ACTIVAR GRATIS

- 50 preguntas actualizadas
- Soluciones justificadas
- Acceso inmediato al contenido
- Estadísticas de evolución personalizadas

1 mes

Desde:

10.95 € /mes

Pago único de 10.95



CONTRATAR

- 9000 preguntas test
- Soluciones justificadas
- Evolución constante del banco de preguntas
- Test personalizados ilimitados
- Preguntas siempre actualizadas
- Acceso inmediato al contenido
- Estadísticas de evolución personalizadas

VADEMECUM DE ACCESO A LA ABOGACÍA Y LA PROCURA

VOLUMEN I PARTE GENERAL

**LAS ACTUALIZACIONES DE ESTA OBRA HASTA LA FECHA
DE CONVOCATORIA DE LOS EXÁMENES DE 2026 SE
OFRECERÁN DE FORMA ONLINE EN WWW.COLEX.ES,
ACCEDIENDO DESDE LA VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL LIBRO**

VADEMECUM DE ACCESO A LA ABOGACÍA Y LA PROCURA

VOLUMEN I PARTE GENERAL

7.ª EDICIÓN

Obra coordinada por
José María de Pablo Hermida

**Obra realizada por el Departamento de
Documentación de Iberley**

COLEX

Copyright © 2025

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (www.cedro.org) garantiza el respeto de los citados derechos.

Editorial Colex S.L. vela por la exactitud de los textos legales publicados. No obstante, advierte que la única normativa oficial se encuentra publicada en el BOE o Boletín Oficial correspondiente, siendo esta la única legalmente válida, y declinando cualquier responsabilidad por daños que puedan causarse debido a inexactitudes e incorrecciones en los mismos.

Editorial Colex S.L. habilitará a través de la web www.colex.es un servicio online para acceder a las eventuales correcciones de erratas de cualquier libro perteneciente a nuestra editorial.

© Editorial Colex, S.L.
Calle Costa Rica, número 5, 3.º B (local comercial)
A Coruña, 15004, A Coruña (Galicia)
info@colex.es
www.colex.es

I.S.B.N.: 979-13-7011-449-7
Depósito legal: C 1907-2025

SUMARIO

A MATERIAS COMUNES AL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LA ABOGACÍA

A1. DEONTOLOGÍA PROFESIONAL, ORGANIZACIÓN Y EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LA ABOGACÍA

1. El Estatuto General de la Abogacía Española	21
2. Principios rectores de la profesión de la Abogacía	23
3. Derechos y deberes de los abogados/as	43
4. La organización colegial de la abogacía	68
4.1. La organización de los colegios de abogados	68
4.2. La organización del Consejo General de la Abogacía Española	96
4.3. Los acuerdos del Consejo General de la Abogacía Española y de los colegios de abogados.....	107
5. Formas de ejercicio profesional de la Abogacía. Ejercicio individual. Ejercicios en régimen laboral. Ejercicio colectivo y régimen de colaboración multiprofesional	108
6. Régimen de previsión social de los abogados/as	127
7. Obligaciones del abogado/a ante la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el blanqueo de capitales	129
8. La responsabilidad de los profesionales de la Abogacía y de las sociedades profesionales	144
9. El seguro de responsabilidad civil. La cobertura de la responsabilidad civil profesional	170
10. Los honorarios: fijación, encargo profesional, obligación de emitir factura. Criterios orientativos a efectos de tasación y jura de cuentas	172
11. La contabilidad y la fiscalidad del abogado/a	185

A2**CUESTIONES GENERALES DE LA ASISTENCIA LETRADA Y DEL PROCESO**

12. La Ley Orgánica del Derecho de Defensa. Derecho de defensa. Garantía y deberes de la asistencia jurídica gratuita en el derecho de defensa.	209
13. La Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial y la Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia. Reforma organizativa de la Administración de Justicia. Los Tribunales de Instancia y las Oficinas de Justicia en los Municipios	226
14. Los órdenes jurisdiccionales. Jurisdicción y competencia. Extensión y límites de la jurisdicción en cada orden jurisdiccional	248
15. El sistema jurisdiccional de la Unión Europea. Competencias de los tribunales europeos e internacionales y asuntos que se pueden plantear.	277
16. Protección de los derechos fundamentales	283
17. Mecanismos jurídicos de defensa. Estrategias para la defensa de los derechos de los clientes	297
18. La defensa en los medios adecuados de resolución de controversias en vía no jurisdiccional	298
19. La buena fe, el abuso de derecho y el fraude de ley	315
20. Hechos y actos procesales. Actos preparatorios de los juicios. Cuestiones incidentales. La aclaración del proceso. La pretensión como objeto del proceso.	317
20.1. Hechos y actos procesales.	317
20.2. Actos preparatorios de los juicios	330
20.3. Cuestiones incidentales, la aclaración del proceso y la pretensión como objeto del proceso.	343
21. Las cuestiones prejudiciales	347
22. Asistencia jurídica gratuita	351
23. El turno de oficio	371
24. Los efectos económicos del proceso; costas y tasas judiciales. Supuestos de devengo de tasas. Criterios para la imposición en los distintos órdenes jurisdiccionales. La tasación de costas	379

B**DEONTOLOGÍA PROFESIONAL, ORGANIZACIÓN Y EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LA PROCURA**

1. La figura del procurador en la LOPJ y leyes procesales.	397
2. El Estatuto General de los procuradores de los Tribunales de España y el Código Deontológico de los procuradores de los Tribunales	406
2.1. El Estatuto General de los procuradores de los Tribunales de España.	406
2.2. Código Deontológico de los procuradores de los Tribunales	433

3. La intervención del profesional de la procura en la emisión y recepción de comunicaciones electrónicas. Especial referencia a LexNET y al Real Decreto-ley 6/2023	438
4. Los actos de comunicación y el tiempo de las actuaciones judiciales	459
5. La oficina judicial	464
6. La actuación del profesional de la procura en los procesos civiles, penales, contenciosos-administrativos y laborales	468

**ÍNDICE ANALÍTICO
MATERIAS COMUNES**

Índice analítico	473
-------------------------------	-----

ABREVIATURAS

AAPP	Administraciones Públicas
AP	Audiencia Provincial
BOE	Boletín Oficial del Estado
BORME	Boletín Oficial del Registro Mercantil
CC	Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil
CCAA	Comunidades Autónomas
CCiv	Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil
CDAE	Código Deontológico de la Abogacía Española
CE	Constitución Española
CEDH	Convenio Europeo de Derechos Humanos
CGAE	Consejo General de la Abogacía Española
CGPJ	Consejo General del Poder Judicial
D.A.	Disposición adicional
D.F.	Disposición final
D.T.	Disposición transitoria
EM	Estado Miembro
EEMM	Estados Miembros
EGAE	Estatuto General de la Abogacía Española
EOMF	Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal
ET	Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

ETOP	Causas económicas, técnicas, organizativas o de producción
FOGASA	Fondo de Garantía Salarial
IAE	Impuesto sobre Actividades Económicas
IRPF	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
LAJ	Letrado de la Administración de Justicia
LAJG	Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita
LC	Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal
LCSP	Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014
LDC	Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia
LEC	Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil
LECiv	Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil
LECRIM	Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal
LEF	Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa
LETA	Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo
LGSS	Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social
LGT	Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
LIRPF	Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio
LIS	Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades
LIVA	Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido
LJCA	Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa
LJS	Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social
LODP	Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo
LOEX	Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

LOPG	Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria
LOPDGDD	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
LOPJ	Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial
LOTG	Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional
LOTJ	Ley Orgánica 5/1995 de 22 de mayo del Tribunal del Jurado
LPAC	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
LRJS	Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social
LRJSP	Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
LSC	Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital
PGC	Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad
RD	Real Decreto
RD Legis.	Real Decreto Legislativo
RD-ley	Real Decreto Ley
RDLRT	Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo
RETA	Régimen de la Seguridad Social para Trabajadores Autónomos
RGAT	Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos
RGRVA	Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa
RGSS	Régimen General de la Seguridad Social
RIRPF	Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero
RP de 1996	Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario
SA	Sociedad Anónima

ABREVIATURAS

SL	Sociedad Limitada
SMAC	Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación
SMI	Salario mínimo interprofesional
SRL	Sociedad de Responsabilidad Limitada
SS	Seguridad Social
STC	Sentencia del Tribunal Constitucional
STJUE	Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea
STS	Sentencia del Tribunal Supremo
STSJ	Sentencia del Tribunal Superior de Justicia
TC	Tribunal Constitucional
TEDH	Tribunal Europeo de Derechos Humanos
TFUE	Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
TJUE	Tribunal de Justicia de la Unión Europea
TRLC	Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal
TRLGSS	Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social
TS	Tribunal Supremo
UE	Unión Europea



MATERIAS COMUNES
AL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LA ABOGACÍA



DEONTOLOGÍA PROFESIONAL, ORGANIZACIÓN Y EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LA ABOGACÍA

SUMARIO

1. El Estatuto General de la Abogacía Española	Marginal 100 y siguientes
2. Principios rectores de la profesión de la Abogacía	Marginal 130 y siguientes
3. Derechos y deberes de los abogados/as	Marginal 200 y siguientes
4. La organización colegial de la abogacía	Marginal 270 y siguientes
4.1. La organización de los colegios de abogados	Marginal 270 y siguientes
4.2. La organización del Consejo General de la Abogacía Española	Marginal 350 y siguientes
4.3. Los acuerdos del Consejo General de la Abogacía Española y de los colegios de abogados	Marginal 360 y siguientes
5. Formas de ejercicio profesional de la Abogacía. Ejercicio individual. Ejercicios en régimen laboral. Ejercicio colectivo y régimen de colaboración multiprofesional	Marginal 370 y siguientes
6. Régimen de previsión social de los abogados/as	Marginal 430 y siguientes
7. Obligaciones del abogado/a ante la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el blanqueo de capitales	Marginal 440 y siguientes
8. La responsabilidad de los profesionales de la Abogacía y de las sociedades profesionales	Marginal 480 y siguientes
9. El seguro de responsabilidad civil. La cobertura de la responsabilidad civil profesional	Marginal 550 y siguientes
10. Los honorarios: fijación, encargo profesional, obligación de emitir factura. Criterios orientativos a efectos de tasación y jura de cuentas	Marginal 560 y siguientes
11. La contabilidad y la fiscalidad del abogado/a	Marginal 650 y siguientes

1. EL ESTATUTO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

100

El Estatuto General de la Abogacía Española aprobado por el Real Decreto 135/2021, de 2 de marzo

El primer epígrafe del temario se titula «El Estatuto General de la Abogacía Española». Publicado en el BOE del 24 de marzo del año 2021, el Real Decreto 135/2021, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto General de la Abogacía Española entró en vigor el jueves 1 de julio de 2021, derogando así al Real Decreto 658/2001, de 22 de junio. *[Esta afirmación constituye una de las preguntas recaídas en el examen oficial de acceso a la abogacía en la convocatoria del año 2021].*

CUESTIÓN

¿Cuál es la fecha de entrada en vigor del Real Decreto 135/2021, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto General de la Abogacía Española? ¿Y su fecha de publicación?

Se publicó en el BOE del 24/03/2021 y entró en vigor el 01/07/2021.

➤ ¿Qué novedades encontramos en el nuevo Estatuto?

El Estatuto ofrece una **mejor regulación de los deberes de los profesionales de la abogacía con sus clientes**, cumpliendo no solo con el deber de atención de manera diligente en el asesoramiento o defensa, sino también con obligaciones de transparencia.

De cara a consejos y colegios, tal y como desarrollaremos más ampliamente en el tema 4, se pone en marcha la **ventanilla única de los colegios**, para ofrecer, de forma clara y gratuita, información a los consumidores y usuarios. Destaca también la preocupación por fomentar un elevado nivel de calidad de los servicios prestados, así como su constante mejora.

Otro punto clave es el **nuevo régimen de responsabilidad disciplinaria**, mediante el cual la organización colegial vela por la ética y la dignidad profesional y por el derecho de los particulares, recogiendo sanciones por el incumplimiento de sus obligaciones y al que haremos especial referencia en el tema 8.

Regula, **por primera vez, aspectos tan importantes** para el ejercicio de la profesión como:

- La **prestación libre de servicios en todo el territorio nacional y europeo**.
- El desarrollo de forma exhaustiva del **derecho al secreto profesional**, que protege y refuerza.
- Establece el **reconocimiento expreso a los colegios de la abogacía de la posibilidad de presentar denuncias ante el Consejo General del Poder Judicial** cuando se producen reiterados retrasos injustificados en los tribunales y cuando se produzcan conductas que afecten a la libertad o independencia de un letrado y esta se haya visto amparada por la institución colegial.

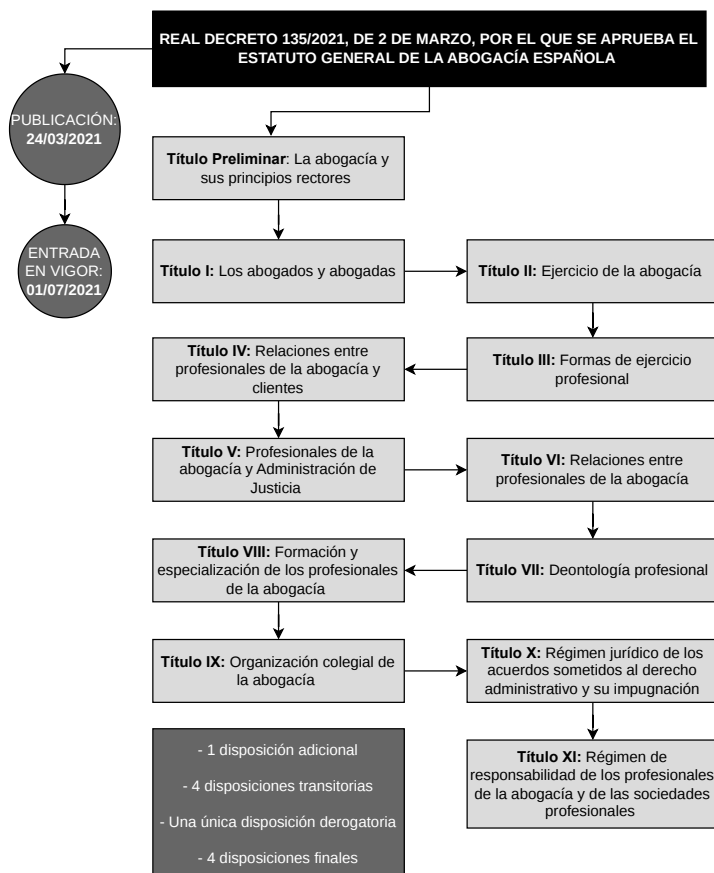
¿Cómo se estructura el nuevo Estatuto General de la Abogacía Española?

El Real Decreto 135/2021, de 2 de marzo cuenta con **141 artículos** (frente a los 99 del Estatuto anterior), divididos en:

- Un **título preliminar**.
- **11 títulos**.

Además, cuenta con:

- **1** disposición adicional.
- **4** disposiciones transitorias.
- **Una** única disposición derogatoria.
- **4** disposiciones finales.



A TENER EN CUENTA. Aconsejamos consultar la norma de forma completa, a pesar de que todo su contenido está tratado en los demás epígrafes del temario.

ACCESO A LA ABOGACÍA Y LA PROCURA

En este **Volumen I. Parte General del Vademecum de Acceso a la Abogacía y a la Procura**, los lectores encontrarán los temas correspondientes a la parte de **materias comunes** del temario para la preparación de la prueba de evaluación de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de la Abogacía para el año 2026.

Su enfoque es eminentemente práctico, acompañando la explicación de cada uno de los temas con ejemplos de preguntas tipo test recaídas en exámenes de convocatorias anteriores, llamadas de atención en determinados puntos del temario, así como de esquemas orientados a facilitar el estudio y comprensión de los mismos.

Además se ofrecerán de **forma online**, a través de la web de Colex (versión electrónica del libro), las **actualizaciones** de la obra hasta la fecha de convocatoria de los exámenes de 2026.

Por otro lado, contamos con un **anexo** destinado a la prueba de acceso a la **Procura** del año 2026, bajo la denominación «Deontología profesional, organización, ejercicio y competencias de la profesión de la procura», donde recopilamos información básica de cara al examen para acceder a esta profesión.

La colección Vademecum de Acceso a la Abogacía está formada por las siguientes obras:

- **Volumen I. Parte General.**
- Volumen II. Parte específica Civil-Mercantil.
- Volumen III. Parte específica Penal.
- Volumen IV. Parte específica Administrativo y Contencioso-administrativo.
- Volumen V. Parte específica Laboral.

— NO ES SOLO UN LIBRO. ES UNA EXPERIENCIA 360° —

Esta obra de Colex no es una simple publicación. Es una herramienta de alto valor profesional diseñada para ofrecerte una **experiencia integral**.

Con tu ejemplar, accede a un **ecosistema inteligente de servicios** que van mucho más allá del papel:

- ♦ **Colex Reader:** edición digital completa en app y en la zona privada de Colex.
- ♦ **Colex Audio:** escucha el libro en formato audio mientras trabajas o te desplazas.
- ♦ **Colex Copilot:** interactúa con la inteligencia artificial de Colex para resolver dudas sobre el contenido.

🕒 **Importante:** Los servicios digitales vinculados a este libro serán accesibles **durante un año** desde la compra en la web de Colex o desde la activación del código de forma manual cuando se adquiera en otras plataformas o establecimientos.

Gracias por confiar en Colex

**Seguimos evolucionando, seguimos innovando, seguimos
acompañando a los profesionales del Derecho**

PVP: 35,00 €

ISBN: 979-13-7011-449-7



9 791370 114497

Vademecum